Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado de 8 Agosto de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6615

LA LEY

contra la mendicidad y la vagancia

Allá, por los benditos tiempos de la Unión liberal, hubo en Tarragona un gobernador que, sin necesidad de quemarse las cejas ni dedicarse á prolijas investigaciones, resolvió de plano el problema arriba dicho con sólo mandar pintar en la entrada de los pueblos de su ínsula unos letreros que decían: «*Queda abolida la mendicidad en la provincia de Tarragona.*» Después de lo cual se quedó tan fresco... y con más mendigos que nunca.

La cosa duró hasta que se largó aquel señor gobernador, y le reemplazó otro que mandó borrar los letreros.

Mucho nos tememos no vaya á suceder algo parecido con la ley publicada recientemente en la *Gaceta*.

Reconocemos de buen grado que la obra atribuida al Sr. Santamaría de Paredes es excelente y justa, pero desgraciadamente mucho será que no resulte *impracticable*, como tantas otras leyes inspiradas en los mejores deseos del mundo.

Por el pronto, de cumplirse lo preceptuado en los dos primeros artículos, preparémonos á ver llenarse de padres, tutores y guardadores todas las cárceles de España, y cuando los tales sean castigados por tercera vez y llegue el momento de ingresar los menores en un establecimiento de beneficencia, ¿dónde se les va á meter? Si tuviéramos asilos de esta clase, nada más fácil, pero como no los tenemos, á ver cómo se las compondrán los gobernadores y alcaldes para albergar y educar á los que deben ser recluidos, una vez en suspenso el derecho de los padres y tutores.

Ahora se tocan las consecuencias de la desdichada inversión que se ha dado al dinero arrancado al país desde que hay presupuestos,—y desde antes de haberlos.—Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos han tenido dinero para repartir mercedes á granel, celebrar banquetes, pagar fiajatas, multiplicar gajes, gratificaciones y sobresueldos, crear incesantemente nuevos é inútiles empleos, pero han sido tan raros como los garbanzos negros los hospitales, asilos, casas de beneficencia, etc., debidos á la iniciativa oficial. Casi todos los que hay—en bien corto número, sin embargo,—son de fundación particular.

En Inglaterra existe una contribución especial para atender á los pobres; en Francia se reserva cierta parte, con igual objeto, de lo que se recauda en algunos teatros, y así se ha podido combatir, hasta cierto punto, la mendicidad, pero en España ha sucedido al revés: los Gobiernos, ávidos siempre de dinero, acogiéndose á la ley de desamortización, se han comido los bienes de los establecimientos de beneficencia, desprovistos de sus rentas para ver como por unas cuantas pesetas mal pagadas pasaban á manos de los compradores de bienes nacionales.

Legislar ahora sin tener locales donde albergar á los menores es simplemente hacer lo que hacemos. Va á pasar lo que en Madrid con aquellas 192 infelices que arrancadas de la esclavitud de la trata se encontraron con que no había donde darlas alojamiento ni comida.

No se podía ocultar á los ilustrados y dignísimos autores de la ley los inconvenientes á que nos referimos, y así se transparenta claramente en el art. 6.º que dice:

«Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del artículo 4.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y de la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los ayuntamientos y las diputaciones provinciales concertarse con las sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.»

Es desconocer en absoluto como anda la beneficencia en manos de diputaciones y municipios para esperar que pueda realizarse lo que dispone este artículo. Todos sabemos que en la gran mayoría de casas de maternidad la mortalidad es horrible, por no haber dinero para nodrizas; la mayoría de los hospitales que había antes en los pueblos han tenido que cerrarse por falta de recursos, y en las casas de beneficencia ó caridad á cargo de las diputaciones, sucede casi á diario que los contratistas de suministros se nieguen á continuar proporcionándolos por falta de pago. Si actualmente no pueden esos establecimientos con las obligaciones más precisas ¿qué va á hacer con el aumento de cargas de que se ven amenazados?

Y si nos fijamos en los Ayuntamientos ¿cómo pensar que puedan crear y sostener asilos cuando á lo mejor se ven embargados por la Hacienda, que se incauta del 91 por 100, á veces, de los ingresos? ¿Se ve posibilidad, de que haya manera de atender al albergue ó manutención de los centenares, y tal vez millares, de menores que habrá que recojer, si se cumple rigurosamente la nueva ley?

Es nuestra impresión de siempre una repetición más del caso de legislar para los antípodas. La ley contra la mendicidad y la vagancia produciría los mejores resultados en otro país que contase con asilos y establecimientos para dar albergue á los menores; pero aquí resultará inútil por falta de base sustancial. Como dice un estimado colega «no sería nuevo el caso, por esa carencia de establecimientos benéficos, en buenas condiciones y con la necesaria capacidad, de que entraran por una puerta y salieran por otra los recogidos para dar plaza á otros reclusos, pasando por el asilo como el caballo por el peine, sin poner remedio fundamental al presente estado de cosas.»

Pero sin necesidad siquiera de apelar á esas recogidas, algo hubie á podido hacerse para evitar la vagancia, con sólo cumplirse la ley... ¡la ley Moyano, que data de hace medio siglo! Si hubiese las escuelas que debe haber los padres podrían evniar á ellas á sus hijos los cuales de esta manera estarían recogidos, en vez de vagar por las calles; pero faltan escuelas. El padre, y no pócas veces la madre, tienen que abandonar á su prole para ir á ganar el sustento para todos; y si los chicos no van á la escuela ¿dónde han de ir? ¿cómo evitar que pordioseen, si así les place? Y entonces vendrá para consuelo, la multa.

En esto, como en muchas cosas, hubiera valido más que el Estado no hubiese intervenido, antes que intervenir estérilmente. La abolición de la mendicidad no se consigue mandando pintar letreros en las calles, ni pintando leyes en el periódico oficial, sino abordando la cuestión por todas sus fases, y comenzando por tener ya montados y provistos los asilos. De lo contrario, vale más dejarlo á la iniciativa particular, capaz de realizar el ideal susodicho, como es ejemplo de ello Sevilla. Y si se tuviera por excepción el caso, podría el gobierno intervenir tan sólo exigiendo á los municipios que destinaran en sus presupuestos una cantidad *ad-hoc*, pero exceptuada de todo embargo. Abundan en Alemania los municipios que han conseguido, de acuerdo con las asociaciones particulares, extinguir la mendicidad, pero no hay allí ninguna disposición que condene al pordiosero á ser recogido en establecimientos que sólo existen en la fantasía del que la imaginó.

Con todo, aún habría manera de dar por beneficiosísima la flamante ley, y sería comenzar por el artículo 8.º y último en vez de empezar por el artículo 1.º. «El gobierno, dice, dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.» Por ahí había que dar principio; de otro modo todo se habrá reducido á poner la horca antes que el lugar.

ALFREDO OPISSO.

El nuevo Pontífice

No se habla y escribe en los momentos actuales de otra cosa que de la elección del nuevo Pontífice, el venerable Pontífice, y de cuanto se habla y escribe puede ya empezarse á deducir que el nuevo Papa, más que político, será un Papa muy religioso, cuyo secretario de Estado seguirá con ligerísimas modificaciones la política de concordia y de atracción iniciada y seguida por su ilustre antecesor.

Pío X será pues, y así lo creo, y espera toda la cristiandad un excelente sucesor de San Pedro, capaz de alcanzar si no se le oponen grandes obstáculos hasta la reconciliación del Vaticano con la casa de Saboya por la cual sentía ya el Pontífice actual cuando era solamente cardenal patriarca de Venecia las más vivas simpatías.

En Italia se comprende así y de aquí el entusiasmo que en ella ha creado la elección del nuevo Papa.

Además de una probable reconciliación entre Italia y el Vaticano significa el triunfo de Pío X, la derrota completa del *americanismo* representado por los cardenales alemanes, austriacos, ingleses y americanos y la victoria de la influencia latina que representan Italia, Francia y España.

Con la elección de Pío X, á pesar de ser el elegido un Papa de tendencias liberales, cuyo principal campeón es el cardenal norteamericano Gibbons.

Para derrotar el Cónclave el americanismo, ó sea á los radicales, recojió todas sus fuerzas dando el voto á un cardenal que, como Sarto, era un *papabile* de segunda fila.

Con esto, que podemos llamar una transacción, acabó la desesperada lucha entre los miembros del Cónclave, saliendo como hemos dicho victoriosa en la misma la influencia latina.

Llama poderosamente la atención el modo, en extremo favorable, como acoje la prensa del mundo entero la elección de Pío X y de la manera como todos los órganos de la misma creen que será elegido lo que puede llamarse un Papa modelo.

Sobre Pío X, dice el *Daily Mail*, importantísimo periódico de Londres, textualmente:

«Consideramos que los cardenales han obrado muy sábiamente al elegir al nuevo Papa, pues, se trata de un santo varón que merece, no solo el respeto y la admiración de todos los católico-romanos, si que también la de todos los cristianos, lo cual da motivo para vaticinar que el cardenal Sarto será, sin la menor duda, un dignísimo sucesor de León XIII.

Estas declaraciones representan la verdadera opinión de la prensa británica sobre el nuevo Pontífice.

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

Muy poco concurrido vióse el mercado que se celebró ayer y por lo tanto fueron pocas las transacciones. Los artículos principales se cotizaron á los siguientes precios:

Anisados.—De vino rectificado, 9 y 1[2 grados á 85 duros los 480 litros. De vino rectificado 17 y 1[2 grados á 81 duros De orujo, de 19 y 1[2 grados á 80 duros: de 17 y 1[2 grados á 67.

Aceites.—No hay precios regulares pudiendo decir que el mercado de aceites está completamente paralizado.

Avellana.—Embarque á 42 pesetas. Negreta escogida á 46. Cosechero á 43 ptas.saco de 58,400 kilos.

Almendra.—Mollar en cáscara de 53 á 54 pesetas los 50·500 kilos; Común de 12 á 14 cuartera; Esperanza á 16 pesetas.

Arroces.—Continúan los centros productores la mayor firmeza en sus precios á causa de reducirse cada día más las existencias. Se cotizaron:

Amonquili.—B, 49 pesetas.
» S, 50 »
» G, 52 »

Bomba.—O, 60 pesetas.
» ML, 63 »
» 12, 65 »

Azúcares.—Blanquilla de caña á 45 1[2 reales arroba; Dorado, á 43 1[2 reales arroba; Cortadillo Aragón, cajas de 25 kilos á 35 pesetas,

Algarrobas.—De 26 á 27 reales quintal.

Azufre.—Floristella, á 8 pesetas saco de 40 kilos.

Alpiste.—Extrangero, de 36 á 38 pesetas los 70 litros. Sevilla, á 60 id. los 100 kilos.

Avena.—Se cotizó de 7'50 á 8 pesetas cuartera.

Arbejones.—De 8'50 á 9 pesetas los 70'80 litros.

Alcoholes.—Rectificados de 95 á 96° á 160 pesetas hectólitro. Destilado de vino 94° á 155 id.

Bacalao.—Noruega primera á 50 pesetas quintal de 40 kilos. Islandia grande á 40 pesetas. Buen mezclado á 49.

Buches de atún.—Á 40 pesetas los 40 kilos.

Cafés.—Puebla á 24 duros quintal. Guatemala superior á 27. Puerto-Rico, á 28. Hacienda escogido á 29.

Cacaos.—Caracas, á 7 y 1[2 reales los 40 gramos Guayaquil, á 6 y 1[2. Fernando Póo, á 5.

Canela.—China molida, á 14 reales kilo. Ceyland, de 6 á 7 pesetas.

Cebada.—Del país, de 7,75 á 8,35 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Harinas.—Primera de 4,50 á 4'75 pesetas la arroba; entera, á 4'25, redonda á 4 pesetas.

Holandas.—De vino de 19 y 1[2 grados á 18 duros la carga; de orujo á 16.

Habones.—Sevillanos á 14'50 pesetas la cuartera.

Maiz.—Blanco del país á 12 pesetas cuartera; Amarillo de 13 á 14 pesetas.

Mistelas.—Blancas de 8 á 9° licor y 14 á 15 de alcohol á 50 pesetas los 121'60 litros.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas el quintal.

Pimienta —Negra á 4,25 pesetas kilo.

Sal.—Molida, á 4 y 1[2 reales los 40 kilos; Flor, á 6; en grano, á 0'90 pesetas.

Salvados.—De 18 á 20 reales cuartera doble.

Sardina.—Arosas á 10 y 11 pesetas; Aves á 13 y 15 pesetas; Cariño y viveros á 8, 9, 10 y 12.

Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 á 19; Ruso, á 18 pesetas los 55 kilos. Del país de 15 á 16 pesetss cuartera.

Vinos blancos.—De 9 á 10 reales grado y carga de 121'60 litros, cosecha del año 1902.

Vinos tintos.—Del campo, á 2 pesetas grado y carga. Bajo priotato, de 2'25 á 2'50. Priorato legítimo, á 45 pesetas, carga de 211,60, cosecha de 1902.

EXPEDICIONES POLARES

El barón Toll

La expedición que, dirigida por el barón Toll, salió en dirección al Polo Norte, es buscada inútilmente.

No hay noticia alguna de los expedicionarios, y cuantas pesquisas se han practicado no han producido resultado.

En los periódicos extranjeros, de donde tomamos estas noticias, se dan detalles de los trabajos que viene realizando el teniente de marina ruso A. Koltchack para encontrar el paradero del barón Toll.

Koltchack salió de San Petersburgo en 9 de Febrero último. Era su propósito encontrar al barón Toll y conducirle á Rusia.

Koltchack ha enviado recientemente noticias de su viaje, alcanzando éstas hasta la fecha de su salida en trineo de la villa Kasatskoé para dirigirse á las islas de Nueva Siberia. Acompañan al oficial ruso, muchos indígenas y varios tripulantes del yate «*Zaria*».

El proyecto de Koltchack es, si no encuentra al barón Toll en las islas de Nueva Siberia, dirigirse en su busca á la isla Bennett, isla absolutamente desconocida y de la cual se sabe únicamente que existe. El valiente marino se propone recorrer esta isla á bordo de una chalupa.

El 23 de Mayo hizo un año que el barón Toll y el astrónomo Seeberg, acompañados

de escaso número de servidores zarparon á bordo del yate «Zaria», invernando en una de las bahías de la isla Kotchny, con el propósito de ganar la solitaria y desconocida isla Bennett, y allí permanecieron, libres de viajeros indiscretos, dedicándose á sus descubrimientos ciedtíficos.

El barón Toll organizó allí una expedición de trineos tirados por perros, llevando varias chalupas indígenas para el caso de que le sorprendiera el deshielo ó encontrase el mar libre.

El barón se equipó de modo que podía hacer el viaje de regreso á Nueva Siberia, donde en todo caso el «Zaria» no se negaría á ir á recoger á los expedicionarios a la isla Bennett.

Pero á pesar de los esfuerzos del capitán del yate, el comandante Matisen, los hielos impidieron la navegación, en tanto que el barón Toll debe haberse visto obigado, como temía, á invernar en la isla Bennett.

Los expedicionarios, durante la estación invernal, habrán tenido que alimentarse de la caza, por más que si han podido ganar las islas de Nueva Siberia, su subsistencia habrá estado asegurada por los numerosos depósitos de víveres que en aquellas regiones dejaron instalados el barón Toll y Nansen en su viaje de 1900.

Las últimas noticias recibidas de la expedición Toll débense á una carta dejada en Nueva Siberia por el astrónomo Seeberg, según la cual el barón y sus acompañantes partieron para la isla Bennett el 1 ó el 2 de Julio del año anterior.

Esta es la última información recibida, desconociéndose, por tanto, la suerte que hayan corrido los expedicionarios.

No es el teniente Koltchack el único que se ha dedicado á adquirir noticias del paradero del barón Toll.

El ingeniero Brousnew le busca por las islas de Nueva Siberia, mientras un marinero muy experimentado y conocedor de aquellos lugares, M. Tolstow, recorre las islas Kotchny con el mismo objeto.

Además se han circulado órdenes por todas partes para que, si son encontrados los expedicionarios, se les faciliten cuantos socorros sean necesarios. Existe, sin embargo, la creencia de que los expedicionarios han perecido, víctimas de su amor á la ciencia.

Noticias generales

Se han recibido noticias de Velez-Málaga dando cuenta de una horrible catástrofe ocurrida en la barriada de la Torre del Mar.

Una máquina de vapor que funcionaba para la extracción de agua para el riego de las tierras propiedad del Sr. Larios, explotó, sin que se tenga noticia del por que ó como, destruyendo el edificio en que estaba instalada y causando numerosas desgracias.

A la una de la tarde, hora en que telegrafía el corresponsal, se tenía conocimiento de dos muertos y 23 heridos muchos de ellos graves.

La máquina destrozada fué á parar á unos 100 metros del lugar del suceso.

Al tener noticia de la desgracia, acudieron las autoridades de Vélez-Malaga.

El vecindario dió pruebas de gran caridad.

Entre los heridos cuentanse dos niños, uno de pecho y otro de unos diez años de edad.

El maquinista Ricardo Morales sufrió algunas quemaduras y la fractura de la pierna izquierda.

Otro de los heridos se llama Pedro Fuentes.

La guardia civil ha prestado buenos servicios.

El gobernador civil trató de enviar auxilios pero desistió de ello al saber que ya no eran necesarios.

De Castellón envian noticias respecto al incendio que se produjo en el establecimiento «Droguería Catalana.»

El fuego adquirió bien pronto grandes proporciones.

Un chicuelo dependiente de la casa, se arrojó desde un balcón, con las ropas encendidas.

Se halla en gravísimo estado á causa de las quemaduras.

Para sofocar el incendio trabajaron con gran ahinco los bomberos, uno de los cuales á consecuencia de haber explotado una bombona de éter, quedó herido.

Por haberse cortado las conducciones de gas y de electricidad, al ocurrir el siniestro, la ciudad quedó á oscuras.

Los bomberos han trabajado sin descanso para localizar el fuego que amenazaba propagarse á otros edificios.

Sábese que hay varias personas heridas además de las que hemos citado.

Dicen de Oviedo:

El festival celebrado en la plaza de Toros por los coros de Clavé y la banda del Asilo Naval produjo un gran efecto.

Los coros y banda fueron obsequiados por grupos en las casas particulares depositarias de los estandartes.

Ayer visitaron los coros la fábrica de cañones de Trubia, regresando á Oviedo á las nueve de la noche.

En Trubia fueron recibidos con músicas, cohetes y aclamaciones.

Los coros cantaron varias composiciones, dándose vivas á Clavé, España, Cataluña y Asturias.

Los coristas continúan dando serenatas á las autoridades y particulares depositarios de los estandartes, siendo muy aplaudidos y obsequiados.

Enterado el ministro de Gracia y Justicia de la noticia relativa al estupendo escándalo de Las Palmas, á consecuencia de algunas frases atribuidas contra aquel pais al magistrado señor Rodriguez Berri, ha telegrafiado á aquella Audiencia pidiendo noticias exactas del hecho.

También parece que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha tomado cartas en el asunto.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Vallhonrat, Chulvi, Malé, Masdeu, Cuchí (D. M. y D. R.) y Sabater celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Se acepta la invitación para asistir á la procesión de San Magín, á cuyo efecto la Alcaldía pedirá la correspondiente autorización para efectuar los gastos que ello ocasione.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes corriente.

Fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del dia. El dictamen reglamentando la instalación de puestos en los mercados públicos fué combatido por el Sr. Sabater por entender que quedan mermadas las atribuciones de la Alcaldía.

Terminada la orden del dia y con la venia del Consistorio se lee una atenta invitación del señor Arzobispo invitando al Ayuntamiento al solemne *TeDeum* que se cantará en nuestra Catedral el próximo domingo. Acuerdan asistir á dicho acto.

Queda aprobado el presupuesto adicional.

Concedióse un mes de licencia al oficial 1.° D. Jesús Galán.

Despnés de varias preguntas dirigidas al señor Alcalde por varios concejales el Sr. Pallarés promete interesarse eficazmente para que vuelvan á ingresar en las Obras del puerto los obreros despedidos por falta de trabajo.

Notas de la localidad

Anoche recibimos la visita de D. Daniel Rivas, firmante del Remitido que anteayer aparecio en *La Opinión de la provincia*, el cual nos manifestó:

1.° Que al publicar dicho remitido solo le había guiado el móvil de defender sus intereses, sin ánimo de ofender en lo más mínimo al DIARIO DEL COMERCIO.

2.° Que la orden del señor gobernador la ocasionó lo ocurrido en el baile de la calle de la Merced.

y 3.° Que en su establecimiento no ha habido escándalo alguno, que siempre ha tratado de evitar cualquier desorden y de no molestar al vecindario, como lo prueba el hecho de que éste jamás se haya quejado.

Como no somos amigos de quitar á nadie el medio de subvenir á las necesidades de la vida, dadas las francas esplicaciones del señor Rivas, espontáneamente las hacemos públicas, dando por terminado el asunto.

Nuestro colega la revista comercial iberoamericana *Mercurio*, nos suplica hagamos público, como lo hacemos, que con esta fecha ha pasado una circular á los productores é industriales españoles y á las entidades económicas de la peninsula, invitándoles para nombrar delegados que se agreguen á la expedición á Buenos Aires, organizada por dicha revista al objeto de estudiar las condiciones económicas y mercantiles de aquella República para con su conocimiento facilitar el intercambio entre España y la Argentina.

Inútil sería hacer resaltar la importancia que reviste para la industria y producción patria dicho acto y cuán conveniente sería que se agregasen á dicha comisión delegados de distintas regiones y técnicos de diferentes industrias para hacer los estudios particulares á cada uno, ya que los comisionados sólo podrán hacer éstos con carácter general.

Como quiera que podrian extraviarse algunas invitaciones circuladas, pueden darse por invitados para cooperar tan patriótica empresa, todos los industriales, agricultores, productores y entidades económicas de España.

La expedición saldrá para Buenos Aires en el vapor de la Compañía Trasatlántica «Reina Maria Cristina», que zarpará de Barcelona el 2 de Septiembre y el 7 de Cádiz.

Los precios de los pasajes de ida y vuelta á Buenos Aires, son:

En 1.ª clase de primera categoría: 1.440 pesetas.

En 1.ª clase de segunda categoria: 1.360 pesetas.

En 1.ª clase de tercera categoria: 1 280 pesetas.

En 2.ª clase: 960 pesetas.

La Compañía Trasatlántica ha concedido una bonificación de 30 por 100 sobre los precios de pasaje á los agregados á la Comisión, habiéndose ofrecido también á transportar gratuitamente los muestrarios que consigo lleven.

Es difícil calcular los gastos de estancia en Buenos Aires, pero son aproximadamente los mismos que se originan en España.

La Comisión permanecerá 25 dias en la República Oriental del Urugnay, en cuyo puerto embarcará el dia 1.° de noviembre en el vapor «P. de Satrústegui», debiendo llegar á Cádiz sobre el 16 de dicho mes.

Se admitirán como agregados á la Comisión, los representantes de las entidades económicas invitadas y los jefes y altos empleados de las casas productoras establecidas en España.

Las tarifas que la Sociedad protectora de obreros peones y carreteros de esta capital ha presentado á los patronos interesados en la misma, ha dado el resultado siguiente:

Patronos que han firmado oficialmente integras las tarifas, 47.

Patronos que verbalmente y bajo su palabra de honor las aceptan íntegras, 18.

Patronos que las firman oficialmente salvando un insignificante error en los trabajos del muelle consistente en las horas de descanso en invierno que á punto fijó no sabemos si el error es de los redactores de las tarifas ó de los caiistas, cuatro.

Pendientes de arreglo, cuatro.

Que esperan contestación de sus principales en el extranjero, cinco.

No aceptadas en absoluto, ocho.

La cloaca de la rambla de San Carlos frente al café Suizo despide un hedor insoportable.

En bien de la salud pública ¿no podría ordenarse su desinfección?

La Tesorería de Hacienda en esta provincia haseñalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ignacio Artigues, 979'25 pesetas.

Señor Jefe de telégrafos, 199'56.

La Arrendataria de servicios públicos, 347'75.

Anoche se reunió la Federación local obrera con objeto de ocuparse del despido de los obreros de los talleres de la Junta de Obras del puerto.

De los acuerdos adoptados daremos cuenta mañana.

Ayer salió para Barcelona y Palma de Mallorca, el general gobernador de esta plaza, D. Ignacio de Montaner.

Durante su ausencia quedan encargados de la división que manda dicho general, el de brigada D. Andrés Maroto, y del gobierno militar de Tarragona el de igual empleo D. Laureano de Sanz y Peray.

Venciendo todas las dificultades materiales que se presentaban, especialmente la que se relaciona con la premura del tiempo disponible, se ha resuelto iluminar el domingo por la noche la fachada de la Catedral, cual se hizo cuando se celebraron las fiestas jubilares del llorado León XIII.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de la provincia de Valladolid el actual gobernador de la provincia, D. Santos Ortega Frías.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular y distinguido amigo el ex-diputado á Córtes por Tortosa D. Teodoro González.

En breve saldrán en uso de licencia los soldados de los regimientos de esta guarnición á quienes ya les había sido concedida y que en previsión de la huelga general les fué retenida hasta nueva orden.

Ha quedado casi totalmente destruída por un formidable incendio la fábrica de «L. A. Sedó y C.ª» de Esparraguera.

Ha habido varios heridos, entre ellos alguno grave, calculándose las pérdidas en un millón y medio de pesetas.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. Antonio Vallarino.

Mañana, por la tarde, se celebrará en nuestra plaza de toros otra extraordinaria función por la aplaudida compañía que el domingo último debutó en dicho circo.

Ayer debió llegar á Poblet, procedente de Madrid, el teniente general D. Enrique Bargés y Pombo, que se aloja en la finca que allí posee D. Casimiro Girona.

El agente de 2.ª del cuerpo de Vigilancia Domingo Gracia que presta sus servicios en Lérida ha sido trasladado á esta ciudad.

Ayer debió reunirse en sesión la Cámara Agrícola de la provincia.

Boletín oficial

Gobierno de la provincia.—Anuncia que el 25 del actual empezará la comprobación y contrastación de pesas y medidas en el partido judicial de Falset.

Jefatura de Obras públicas.—Señala el 17 Septiembre próximo para la subasta de raspado y pintura del puente sobre el Francolí.

Administración de Propiedades y derechos del Estado.—Relación de los pagarés de compradores de bienes dsamortizados vencederos en 16 del actual.

Administración de Contribuciones.—Circular anunciando la prórroga para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Alcaldías.—La de Corbera anuncia vacante la plaza de médico titular.

Universidad de Barcelona.—Propuestas formuladas para la provisión en propiedad de las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas vacantes en esta provincia.

Asociación general de ganaderos del Reino.—Instrucciones para el empleo de las vacunas.

Batallón cazadores de Figueras. (Alcalá de Henares).—Anuncia que pueden solicitar sus alcances los soldados que pertenecieron al batallón de San Quintín peninsular núm. 7.

Juzgados.—Edicto del de Reus interesante á D. Juan Ferrán y Raspall.

—Cédula de emplazamiento del de Montblanch.

—Edicto del municipal de Borjas del Campo citando á Jaime Pujol Sagristá.

—Anuncio del idem de Godall participando hallarse vacante la plaza de secretario del mismo.

La "Gaceta,,

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Real orden circular disponiendo se cante el *Te-Deum* en todas las iglesias en acción de gracias por la elevación al Solio Pontificio de S. S. Pio X.

Guerra.—Real orden insertando una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado en que se declara incompetente para conocer de una demanda interpuesta contra la real orden de este ministerio de 18 de Julio de 1902.

Marina.—Reales decretos de personal.

—Real orden anulando el nombramiento de un cabo de infantería de Marina.

Hacienda.—Real orden calificando las Memorias de valoraciones presentadas á concurso por las aduanas.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones (que á continuación de ella se inserta) para el establecimiento y explotación de un grupo telefónico con estación central principal en El Escorial.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo quién debe satisfacer las dietas que devenguen los inspectores de primera enseñanza en las visitas que giren por orden de las Juntas provinciales.

—Otra dando las gracias por un donativo de 39 volumenes de obras musicales hecho al Conservatorio de Música y Declamación por D. Rogelio Eguzquiza.

—Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras de Institutos y Escuelas que se expresan.

Ecos de la provincia

Reus, 7.

A las seis de la tarde de ayer, el alcalde del barrio 12 y guardia municipal que presta servicio en el mismo, hallaron ahorcado con una cuerda, en su domicilio calle de Fortuna, número, 18, piso 1.º, el vecino de esta ciudad Ramón Cunillera, de 60 años, natural de Vilallonga que se dedicaba á implorar la caridad pública.

Por disposición del Juzgado el cadáver, fué trasladado al depósito, en el Hospital civil.

Según dictámen facultativo, parece ser que la muerte del desgraciado Cunillera, data de dos ó tres días.

—Ayer se reunió la Comisión de pantanos tomando algunos acuerdos de interés relacionados con la construcción del de Riudecañas.

Tortosa, 8.

Para hacerle entrega de su licencia por inútil y certificado de soltería, se interesa la comparecencia ante el negociado de quintas de esta Alcaldía, del soldado del regimiento dragones de Montesa décimo de caballería Francisco Albiol Puell.

—Asi mismo se interesa la de Tomás Rustico Expósito, artillero que fué de plaza que le resulta un alcance de 14'50 pesetas depositadas en la Comisión Liquidadora del 12 batallón de artillería, en el Ferrol.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana D. Ricardo Nouvilas.

Hospital y Provisiones capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Dolores Adserá Portas.

FALLECIDOS.—Agustín Brell Núñez, Trafalgar, 69, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Ciriaco, Largo y Esmaragdo mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Román soldado mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'85
4 por 100 idem fin mes	78'05
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	98'30
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	4??'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	36'80
Idem de Londres	34'39
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'90	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	34'45	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	79'97	78'00
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes	98'20	98'25
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'75	103'00
» San Juan Abadesas	79'00	79'25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'10	58'25
» T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	10?'75	101'00
» M. T. B. Reus Roda	57'50	57'75
» Almansas 3 p. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense	53'00	53'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	33'60	33'70
Norte de España	59'50	59'60
Madrid, Zaragoza, Alicante	95'50	95'60

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Ayamonte y Valencia, en 30 ds., laud «Kesafin», p. Vazquez, con atún, consignado á D. José M.ª Ricoma.

De Cullera y Valencia, en 1 dia, v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. Fabregues, con efectos, consignado á los Sres. Vda. é S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. inglés «Perseverance», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Gobernadores civiles

Madrid, 7, 16'40.

Telegrafían de San Sebastián que hoy ha firmado el Rey los siguientes nombramientos de gobernadores civiles:

De Castellón, D. Eduardo Cassola.
De Badajoz, D. Federico Belmonte.
De Córdoba, D. Juan Jesús Orbe.
De Ciudad-Real, Sr. Díaz Pedraza.
De Teruel, D. Luis Moyapo.
De Almería, D. José Fernández Vicente.
De Logroño, D. Carlos Barroso.
De Zamora, D. Vicente Edio.
De Huesca, D. Tomás Rayón.
De Tarragona, D. Antonio Vallarino.
De Valladolid, D. Santos Ortega.
De Pontevedra, D. José García Gil.
De Alicante, D. Federico Chapuli.
De Murcia, Sr. Gullón.
De Granada, D. José Contreras.
De Oviedo, D. Juan Polanco.
De Albacete, D. Manuel Monte.
De Lugo, D. Alvaro Saavedra.

Las reformas de Hacienda

Madrid, 7, 17'5

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de las reformas que ha introducido en el ramo de Hacienda el señor González Besada.

Dichas reformas han sido informadas favorablemente por el Consejo de Estado, no resultando, por tanto, ciertas las noticias de ayer relativas á que dicho importante organismo había emitido informe desfavorable.

Bolsin

Madrid, 7, 18'30.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 77'92.
Fin mes, 00'00.
Francos, 36'80.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 98'30.

Bolsin

Barcelona, 6, 19.

Después del cierre, corro última hora.
Interior, fin mes, 78'01.
Fin próximo, 00'00 excupón.
Acciones Norte, 59'50.
Alicantes, 95'50.

Bolsa

París, 7.

Exterior español, 91'32.
Norte España, 206'00
Alicante, 334'00
Plata fina, 92'25.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE